MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario "Avanza País", en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo se conmemora cada 2 de abril con la finalidad de enfatizar en la necesidad de contribuir con una mejora en la calidad d vida de las personas con autismo.

Que, el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 21 de enero de 2008 mediante Resolución A/RES/62/139[1], la cual además alienta a los Estados Miembros a adoptar medias para concienciar a toda la sociedad sobre la situación de los niños con autismo.

Que, en el Perú se ha registrado una población de más de 15,000 personas diagnosticadas con el Trastorno del Espectro Autista, de la cual el 90% corresponde a menores de 11 años[2].

Que, en el año 2014 se promulgó la "Ley del Autismo" y en el año 2019 se aprobó el Plan Nacional TEA. Sin embargo, hasta el momento no se aprecian mejoras reales ni para la comunidad autista ni para sus familias, situación que con la pandemia se ha tornado incluso más crítica.

Que, es deber de las autoridades y el Estado peruano en su conjunto asegurar y hacer efectivos los derechos de miles de peruanos y peruanas que padecen el Trastorno del Espectro Autista, puesto que ello no debe ser impedimento para ser un ciudadano de pleno derecho.

Que, por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

[1] https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N07/472/14/PDF/N0747214.pdf?OpenElement
[2] https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/27103-el-81-de-%20personas-tratadas-por-autismo-en-peru-son-varones

PRIMERO. - Expresar su afectuoso saludo y reafirmar su compromiso con la defensa de los derechos de las personas diagnosticadas con el Trastorno del Espectro Autista, con motivo de conmemorarse el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.

SEGUNDO. – Expresar su afectuoso saludo y felicitación a las organizaciones Asociación de Padres y amigos de personas con autismo del Perú - Aspau Perú, Grupo de Trabajo Salud Mental e Inclusión Social, Coordinadora Nacional de Asociaciones de Personas con Discapacidad – CONAPEDIS, y a la Asociación ASFEM, las cuales con una labor ardua, constante y sumamente comprometida contribuyen con la defensa de los derechos de las personas diagnosticadas con el Trastorno del Espectro Autista, así como con el asegurarles una mejor calidad de vida a ellos y sus familias.

Lima, 1 de abril del 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/04/2022 15:59:21-0500